



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Igualdad,
Diversidad y Responsabilidad Social

RESOLUCIÓN DE 20 DE FEBRERO DEL VICERRECTORADO DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE PUBLICA LA ADJUDICACIÓN DE LOS PREMIOS DE LA I EDICIÓN DEL CONCURSO UJAVOLUNTARIA. OBSERVA, DETECTA Y ACTÚA CONVOCADO CON FECHA DE 20 DE DICIEMBRE DE 2023

De conformidad con las bases de la convocatoria de la I Edición del concurso UJAVOLUNTARIA. OBSERVA, DETECTA Y ACTÚA este Vicerrectorado, de acuerdo con el fallo del jurado reunido el diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, resuelve, hacer pública la concesión de premios a los trabajos participantes:

Primer premio: Cantero Castelló, Pablo

Segundo premio: Medina Quesada, María de los Ángeles

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, de acuerdo el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y 196.1 del Decreto 230/2003, de 29 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén, podrá interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación o publicación recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Jaén, de acuerdo a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas e igualmente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la indicada notificación o publicación, recurso contencioso - administrativo ante la jurisdicción Contencioso - administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso - administrativa, teniendo en cuenta que no se podrá interponer este último recurso hasta tanto no se resuelva expresamente el de reposición o se haya

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén

Tel: +34 952 31 22 00

UJa.es